8

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 26 de diciembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/001254/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AMH/DV/BAD/718/2019 de fecha 20 de diciembre de 2019, signado por el Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/2531/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
00011415
FOLIO:
FECHA: 30/1/20
HORA: 11:05 hrs
RECIBIÓ:

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. - En atención a los folios: 12536/9210
Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo.

LPGL

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

1254

MH MIGUEL HIDALGO EL CORAZÓN DE LA CAPITAL

Ciudad de México a 20 de diciembre de 2019
Oficio: AMH/DV/BAD/718/2019
Asunto: Punto de Acuerdo turnado por el H. Congreso de la Ciudad de México.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y ENLACE LEGISLATIVO.
Fernando de Alva Ixtlilxochitl N° 185 3er. Piso
Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06820.
PRESENTE.

Me refiero a su oficio con número **SG/ DGJyEL/PA/CCDMX/ 637.16/2019,** mediante el cual se informa que con fecha 5 de noviembre del presente año, se aprobó el siguiente Punto de Acuerdo:

"PRIMERO.-..."

"SEGUNDO.- Se exhorta de manera respetuosa, a las y los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para que de manera coordinada con las instituciones de educación superior, públicas y privadas que se encuentren ubicadas en cada una de sus demarcaciones, y en total acuerdo con éstas, pongan a su disposición la infraestructura y la seguridad necesaria, para llevar a cabo las campañas y programas de alfabetización, por pate de dichas instituciones."

Al respecto le informo para posterior respuesta al H. Congreso de la Ciudad de México, que la Dirección General de Desarrollo Social perteneciente a esta Alcaldía notifico mediante oficio AMH/DGDS/SMP/1341/2019, de fecha 11 de diciembre del año en curso, que existe un convenio de colaboración que celebraron por una parte la Delegación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en la Ciudad de México (INEA), y esta Alcaldía, teniendo como objeto que el INEA-CDMX y la Alcaldía establezcan las bases generales para la colaboración entre ambas previa disponibilidad presupuestal y/o financiera, conjunten esfuerzos para difundir, promover y favorecer la incorporación a los servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria que presta el INEA CDMX entre los habitantes y trabajadores de este Órgano Político Administrativo, así como a los familiares de éstos.

Agradezco de antemano la atención al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. BENJAMÍN AYALA DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE VINCULACIÓN

C.c.p. Lic. Claudia Ivonne Galavíz Sánchez, Jefa de Oficina de la Alcaldía.- Para su conocimiento.
Lic. Vanessa Félix Zazueta, Coordinadora de Enlace de la Alcaldía.- En descargo al turno DMH/JD/JOJD/03533/2019.
Lic. Felipe Félix Álvarez. J.U.D. de Enlace Legislativo.- Para su conocimiento.
ELABORÓ DGA

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
20 DIC. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO HORA: 11:25